Zaragoza, 23 de octubre de 2014

Reforma fiscal:

principales impactos en las estructuras de tenencia del patrimonio personal y empresarial

El entorno económico más reciente viene marcado, en el plano impositivo, por una etapa en la que podríamos destacar: (i) la tendencia generalizada al incremento de la presión fiscal en todos los ámbitos; (ii) la "inestabilidad" del marco legislativo estatal y autonómico con modificaciones permanentes y, en muchas ocasiones, repentinas; y (iii), la incertidumbre añadida por las interpretaciones de la normativa por parte de los tribunales y órganos de inspección que ha endurecido la posibilidad de aplicar determinados incentivos fiscales y, especialmente, el "Régimen de empresa familiar" en el IP e ISD.

El proyecto de "Reforma fiscal", a pesar de que no aborda la reforma del ISD ni del IP, introduce hasta el momento algunas modificaciones en el IRPF e IS que plantean un nuevo escenario en la imposición relativa a la tenencia del patrimonio personal y empresarial (en lo que afecta a las relaciones familia y empresa). En este sentido debe abrirse un proceso de reflexión para analizar el impacto real de la Reforma, las posibles medidas de actuación, antes y después de su entrada en vigor, y la idoneidad de la estructura de tenencia del patrimonio personal y empresarial ante esta nueva situación.

En este entorno, ante la "inestabilidad" normativa estatal y autonómica, la conflictividad existente en la interpretación normativa (especialmente por los órganos de inspección) y la incertidumbre en cuanto al contenido de la futura reforma en el ISD e IP, la experiencia nos indica que la revisión del cumplimiento de los requisitos para la aplicación del "Régimen de empresa familiar" y su adaptación continua a los más recientes criterios interpretativos son la mejor garantía para una optimización de la fiscalidad de la tenencia del patrimonio y su transmisión generacional.

Por ello, en el desayuno de trabajo realizaremos una aproximación a algunas de las claves y puntos de atención que debemos abordar ante la inminente Reforma fiscal desde un enfoque dirigido a la planificación de las posibles actuaciones a realizar, antes y después de su entrada en vigor, en relación con los patrimonios personales y empresariales.

Ponentes:

Juan Luis Falcón
Socio responsable del Grupo de Empresa Familiar de Garrigues

Jose Antonio Montón
Socio departamento Fiscal de Garrigues

FECHA
Jueves, 23 de octubre de 2014

HORA
De 9:00 a 11:00 h

LUGAR
Garrigues
Plaza Aragón, 10 - 9ª Planta
50004 Zaragoza

Se ruega confirmación:
Pilar de Benavides
pilar.de.benavides@garrigues.com

www.garrigues.com